

Ferrari Núñez, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Sevilla y Madrid, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación. Reverendo señor don Justo Pérez Santiago, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Ciriaco Pérez Bustamante.

Vocales suplentes de designación automática: Don Carlos Alonso del Real Ramos, don Octavio Gil Munilla y don Luis Suárez Fernández, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Sevilla y Valladolid, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Julio González y González, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de junio de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se admite definitivamente a los ejercicios de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a los aspirantes que se mencionan, así como se excluye a los que no han completado las condiciones

Por resolución de 13 de marzo último fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril siguiente las relaciones de aspirantes admitidos a las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de diversas asignaturas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 26).

Transcurrido el plazo marcado en dicha Resolución para que los aspirantes que tenían señaladas deficiencias en su documentación pudieran subsanarlas.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Admitir definitivamente a los ejercicios de oposición a los aspirantes cuyas deficiencias se encuentran subsanadas, así como aquellos otros que fueron excluidos provisionalmente por falta de firma de sus instancias u omisión de asignatura o incluidos en asignatura distinta a la solicitada, todos con el número bis y en el lugar que les corresponde por orden alfabético.

Filosofía.

13 bis. D. Leónides de Carlos Ardanaz

Griego

67. D.ª Angustias Vida Verdú.

Latín

118 bis. D.ª Angustias Vida Verdú

Lengua y Literatura españolas

229 bis. D.ª María de los Angeles Trabazo Calviño.

Geografía e Historia

210 bis. D.ª Carmen Marquina Díez.

Matemáticas

82 bis. D. Armando Fernández Riera.

Física y Química

20 bis. D.ª Consolación Bahillo Baté.

Francés

38 bis. D.ª Emilia Fernández Serna.

120 bis. D.ª María Josefa Armida Rico y de la Venta.

2.º Excluir a los aspirantes que a continuación se relacionan por no declarar que reúnen todas y cada una de las condiciones de la convocatoria, así como no haber puesto en su instancia la asignatura a que desean opositar:

Inglés

59. D. Joaquín Rojo Seijas.
D. Eduardo Huidobro Pardo.
D.ª Esperanza Molina Cubillo.

3.º Se mantiene en las mismas condiciones con que aparece en el número 5.º de la Resolución de 13 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril) la exclusión de doña Gulbanu-Rosa Ali Prados, de «Lengua y Literatura españolas»; doña Josefa Escalante Roper, de «Lengua y Literatura espa-

ñolas», y doña Isabel María Martín del Molino, de «Física y Química», que no se han presentado a firmar sus instancias en el Ministerio como ya lo han hecho los otros aspirantes que figuraban en dicho apartado.

4.º Excluir por haber renunciado expresamente y retirado el pago de derechos de examen a:

D.ª María del Rosario Sánchez Merino.

5.º Rectificar los siguientes errores, omisiones advertidos en la publicación de nombres y apellidos de los siguientes aspirantes:

Número 192, de «Matemáticas» debe decir «ex cautivo», no «ex combatiente», como aparece.

Número 10, de «Dibujo» debe decir «Arnavat», no «Arnavat», como se menciona.

Número 25, de «Francés»: Debe decir «Jesús Carrascal Sánchez» y no «Luis», como dice.

Número 135, de «Francés»: Debe decir «Isabel Serván Mur» y no «Mir», como dice.

Número 116, de «Matemáticas»: Debe decir «Carmen Hernández-Briz Lara» y no «Hernández-Triz» como dice.

6.º Excluir a don Jesús María Rodríguez López, que había sido incluido en la asignatura de «Física y Química» con el número 228 y debe figurar en la relación de opositores a cátedras.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1964.—El Director general, por delegación, M. Utande.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Patología y Clínica Médicas (2.ª)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Vacante la segunda cátedra de «Patología y Clínica Médicas» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la primera cátedra de «Filología Griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Vacante la primera cátedra de «Filología Griega» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado corres-

pondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la primera cátedra de «Filología Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca

Vacante la primera cátedra de «Filología Latina» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitara con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposiciones a dos plazas de Médicos internos de la Facultad de Medicina.

Tribunales que juzgarán los concursos-oposiciones para la provisión de dos plazas de Médicos internos de la Facultad de Medicina, anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril pasado:

Oftalmología

Presidente: Dr. D. Hipólito Durán Sacristán.

Vocal: Dr. D. Antonio Martín Calderín.

Secretario: Dr. D. Nicolás Belmonte González.

Suplente: Dr. D. José María Beltrán de Heredia.

Patología Médica, 2.º

Presidente: Dr. D. Miguel Sebastián Herrador.

Vocal: Dr. D. Francisco Javier G.ª-Conde Gómez.

Secretario: Dr. D. Ramón Velasco Alonso.

Suplente: Dr. D. Evelio Salazar García.

Valladolid, 10 de junio de 1964.—El Secretario general, Filemón Arribas Arranz.—Visto bueno: El Rector, Fidel Jorge López Aparicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Minas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente), se convoca concurso para la provisión de todas las vacantes que existen en el día de la fecha en el Cuerpo de Ayudantes de Minas, pudiendo optar a las mismas todos los que en dicho Cuerpo se hallen en servicio activo, o les haya sido reconocido el derecho a tal clasificación, siendo las siguientes vacantes:

Una en el Distrito Minero de León.

Una en el Distrito Minero de Murcia.

Una en el Distrito Minero de Salamanca.

De acuerdo con la norma tercera de la Orden precitada se concede un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes a las antedichas vacantes, debiendo dirigirse las instancias, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Director general de Minas y Combustibles.

La tramitación y resolución de este concurso se realizará de acuerdo con las normas prescritas en la citada Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1964.—El Director general, Joaquín Targhetta.

Sr. Presidente de la Comisión Permanente Clasificadora para la Provisión de Vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Minas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se admite a doña María del Carmen Vela Olavarrieta, con carácter definitivo, a las oposiciones a plazas de Agentes de Economía Doméstica, del Servicio de Extensión Agraria.

Habiéndose hecho pública en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de mayo próximo pasado la relación definitiva de opositoras admitidas al concurso-oposición para proveer 20 plazas de Agentes de Economía Doméstica, en el Servicio de Extensión Agraria, según convocatoria de este Centro directivo insertada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de marzo del año en curso, se comprueba la omisión de doña María del Carmen Vela Olavarrieta, que presentó instancia dentro del plazo reglamentario solicitando ser admitida en dichas oposiciones por reunir todos los requisitos legales, y ha satisfecho los derechos de examen, según justifica por recibo que acompaña.

Por lo expuesto, esta Dirección General ha tenido a bien admitir definitivamente al expresado concurso-oposición a doña María del Carmen Vela Olavarrieta, que figurará con el número 49 de la lista definitiva de opositoras admitidas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de junio de 1964.—El Director general, José García Gutiérrez.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se convoca concurso-oposición para proveer ochenta y tres plazas de Profesores de la Orquesta de la radio y televisión españolas.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de fecha 20 de julio de 1964, páginas 9313 y 9314, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base primera y en la relación de plazas de la Orquesta, línea 30, donde dice: «Un segundo trompa (Primer atril) Primeras partes...», debe decir: «Un segundo trompeta (Primer atril) Primeras partes...»

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para proveer una plaza de Médico Cirujano del Hospital Provincial en Alcañiz.

Tribunal designado por la Dirección General de Sanidad para juzgar la oposición convocada para proveer una plaza de Médico Cirujano del Hospital Provincial de Alcañiz:

Presidente: Don Ricardo Lozano Blesa. Presidente suplente: Don Ramón Martínez Pérez.